

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DPTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA  
NKM/CAG/MIM/DCS/JPS

1796  
1824

102 JTT

NOMBRA EN CALIDAD DE SUPLENTE A  
Vicente Emilio Muñoz Rodríguez

DECRETO N° 1853/P2026

LAS CONDES, 24 MAR 2026

**OFICINA  
DE  
PARTES**  
VISTOS

1. La Ley N°19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
2. El D.F.L. N°1, del Ministerio del Interior, de 2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. La Ley 18.883, de 1989, del Ministerio del Interior, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°220 de marzo de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas;
5. La vacancia del cargo 92, Grado 5°, Planta Directivos;
6. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada;

#### CONSIDERANDO

1. Que, se encuentra vacante el Cargo 92, de la Planta Directivos, Grado 5.
2. Que, por razones de buen servicio y dar continuidad a funciones críticas del Departamento de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se hace indispensable la designación de un suplente, para dar cumplimiento oportuno y eficiente a las tareas de la unidad.
3. Que, el postulante cumple con los requisitos de ingresos y de idoneidad para el cargo señalado conforme al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Que, existe visto bueno para efectuar el nombramiento de parte de la señora Administradora Municipal.

#### DECRETO

1. NÓMBRASE, en calidad de suplente a don

Nombre : Vicente Emilio Muñoz Rodríguez  
Rut : ██████████  
Cargo : 92  
Grado : 5°  
Planta : Directivos

2. A contar del 16 de marzo de 2026 hasta el 30 de junio de 2026 o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Gestión Territorial de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. IMPUTESE el gasto que demande el presente nombramiento al Subtítulo 21 Gastos en Personal; ítem 03 Otras Remuneraciones; Asignación 005 Suplencias y Reemplazos, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



  
MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
CATALINA SAN MARTÍN CAVADA  
ALCALDESA

#### DISTRIBUCIÓN:

- Interesado ( )
- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Remuneraciones
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Bienestar y Calidad de Vida
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina de Partes